



No. 104 – 20 de septiembre de 2011— Año X

Preparado por: José Arcelio Gómez Prada

Contenido

Editorial Pág. 2

Noticias

Subasta 16 de Numismáticos Colombianos Pág. 2

Moneda propia en la Favela Ciudad de Dios de Río de Janeiro Pág. 3

2011 año mundial de los bosques Pág. 3

Las emisiones monetarias de los departamentos de Colombia

Departamento de Antioquia – Cuarta parte Pág. 5

Memoria Numismática

Bicentenarios de la Independencia (Paraguay) Pág. 7

Curiosidades

Medalla de la restauración de de la Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá – 1906 Pág. 10

Nos escriben

Agradecimiento del señor Danilo Parra Pág. 11

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951

Editorial

De nuevo nos encontramos a través de esta red de comunicación, con el propósito de informarlos sobre diversas actividades referidas al mundo numismático.

En primer lugar, queremos reseñar la próxima subasta organizada por la Fundación Numismáticos Colombianos, que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre en la ciudad de Bogotá. También nos sumamos a la declaración del 2011 como año internacional de los bosques, razón por la cual les traemos dos piezas colombianas que nos muestran la magnitud de ciertos árboles con que contamos en el país.

En el recuento de las emisiones departamentales de Colombia,

llegamos a la cuarta y última parte dedicada a las emisiones de Antioquia, en esta ocasión, las respaldadas por el Gobierno Departamental.

En Memoria Numismática, volviendo al recuento de los países latinoamericanos que celebran el bicentenario de su independencia, le dedicamos un espacio especial a la República del Paraguay.

En curiosidades, les compartimos una medalla de plata de 1906, realizada con motivo de la restauración de la Casa de Moneda de Santa fe de Bogotá.

Esperamos que la información que preparamos para esta ocasión sea del agrado de todos nuestros lectores.

¡Saludos cordiales!

Noticias

- **Subasta 16 de la Fundación Numismáticos Colombianos:** El próximo 24 de septiembre, tendrá lugar el remate número 16 organizado por la Fundación Numismáticos Colombianos. Los lotes que saldrán a subasta se componen de billetes, monedas, medallas, pagarés, ensayos, libros y boletines. El evento tendrá lugar en el Club Ecopetrol, cuya dirección es: Transversal 60 (Avenida Suba) No. 100-90 Bogotá DC. Para obtener más información, enterarse de los lotes y ver algunas imágenes, pueden visitar

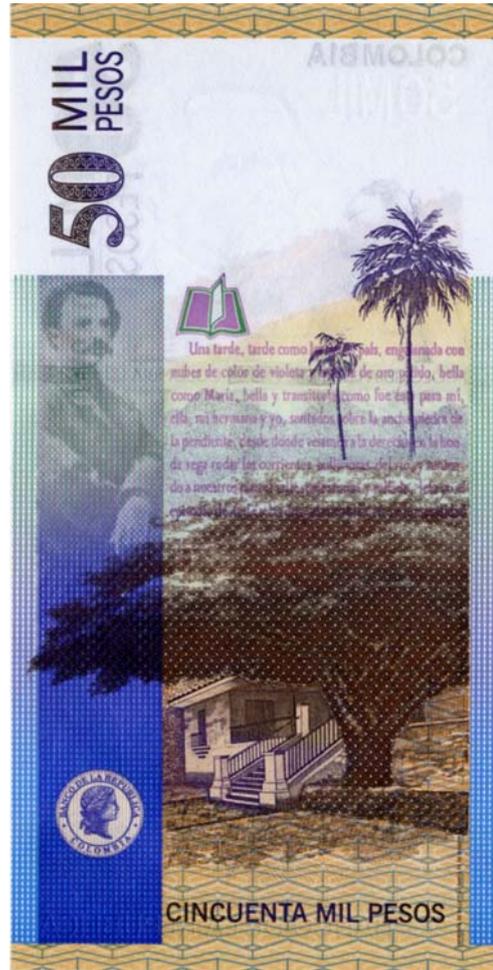
el sitio en la red:
<http://www.numiscol.org/NEWSITE/espanol/indexespanol.htm> .

- **La Favela Ciudad de Dios de Río de Janeiro tiene moneda propia:** La favela Ciudad de Dios, un barrio de Río de Janeiro con un amplio historial de violencia, puso en circulación el pasado 15 de septiembre su propia "moneda", llamada CDD, con la que se conseguirán descuentos en los comercios de la zona, y abrió su banco comunitario con el objetivo de desarrollar la economía local. "La riqueza que se genere en el barrio se quedará aquí. Se ha demostrado que esta política es eficiente para reducir la pobreza", dijo a periodistas el alcalde de Río, Eduardo Paes, al presentar la iniciativa. La nueva "divisa" sólo podrá ser usada por los vecinos del barrio en determinados establecimientos de Ciudad de Dios, que desde hoy ofrecen descuentos de hasta el 10 por ciento para los clientes que opten por pagar en la "moneda" local. "Tenemos empresarios que se han adherido a la iniciativa. Muchos de ellos ya ofrecen descuentos y otro tipo de promociones, como sortear bicicletas, para intentar que el consumidor pague con la nueva moneda", manifestó Marcelo Henrique da Costa, secretario municipal de Desarrollo Económico Solidario. El Banco Comunitario de Ciudad de Dios emitirá billetes de 0,50, 1, 2, 5 y 10 CDD, nombre que hace referencia a las iniciales de la favela, que tendrá impreso el rostro de algunos de sus vecinos. La nueva institución bancaria del barrio también contará con una línea de crédito para facilitar préstamos en reales, la moneda brasileña, y orientada a fomentar la producción y el consumo en la favela. La iniciativa se restringe al comercio en la favela puesto que según el artículo 164 de la Constitución brasileña, la competencia para emitir moneda es "exclusivamente del Banco Central". Ciudad de Dios, una zona deprimida que comenzó a poblarse en 1960, cuenta con un amplio historial de violencia y narcotráfico que inspiró al director brasileño Fernando Meirelles para rodar en 2002 un filme que adoptó como título el nombre de esta barriada carioca. Este populoso sector, una extensa planicie habitada por cerca de 40.000 personas en el extrarradio de Río de Janeiro, fue recuperado en 2009 por la autoridad, que expulsó a los narcotraficantes quienes durante décadas impusieron su ley en la favela e implantaron una Unidad de Policía Pacificadora (UPP). **Tomado de www.abc.es**
- **2011 Año internacional de los bosques:** el 2011 fue declarado Año Internacional de los Bosques por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006, en su Resolución 61/193, con el propósito de relevar el papel fundamental que cumplen las personas en la ordenación sostenible, la conservación y la explotación sostenible de los bosques del mundo. En consecuencia, el lema del año es "Los bosques, para las personas", buscando resaltar el valor de los bosques y la necesidad de cambiar totalmente de perspectiva: los bosques proporcionan vivienda a las personas y un hábitat para la diversidad biológica, son fuente de alimentos, medicamentos y agua potable y desempeñan una función vital

de estabilización del clima y el medio ambiente mundiales. La unión de todos esos elementos refuerza la idea de que los bosques son vitales para la supervivencia y el bienestar de las personas de todo el mundo. Atendiendo a este llamado, desde este boletín nos sumamos para resaltar la importancia de establecer nuevas relaciones con la naturaleza, y más aún, cuando nos ha tocado vivir en un país (Colombia) con una de las mayores biodiversidades del planeta, donde aún nos quedan muchas hectáreas de bosques nativos. Por esta razón, seleccionamos dos piezas colombianas que están en circulación, donde aparecen tres emblemáticos árboles, los cuales hacen parte de la tradición iconográfica nacional.

En primer lugar, el billete de 50.000 pesos, puesto en circulación por el Banco de la República en el año 2.000, habiendo salido posteriormente varias fechas. En el mismo, observamos por el reverso, un inmenso samán ubicado en la hacienda El Paraíso (donde transcurre la historia de la novela *La María* de Jorge Isaacs); y al fondo, en la parte superior, la palma de cera, árbol emblema nacional.

En segundo lugar, les presentamos la moneda de quinientos pesos, donde en una de sus caras aparece el árbol insignia de la población vallecaucana de Guacarí.



Las emisiones monetarias de los departamentos de Colombia

Departamento de Antioquia – Cuarta parte

Con esta entrega terminamos la reseña de las emisiones monetarias (libranzas) del Departamento de Antioquia. Como habíamos dicho al comienzo, este departamento fue uno de los que más emisiones realizó durante el periodo reseñado.

En esta ocasión tenemos los valores altos (en el anterior boletín habíamos registrado hasta el valor de un peso) emitidos con el respaldo del Gobierno Departamental. En el presente les mostraremos los valores de cinco, diez, veinte y cincuenta pesos.

Al igual que en los anteriores, encontramos diferentes diseños en todos los valores, así como diferentes fechas, series y tipos de papel, siendo también elaborados por diferentes impresoras, las cuales dejaron su sello en las piezas.

A partir del próximo número les tendremos las emisiones del Departamento de Santander.



Gobierno Departamental, cinco pesos, 1901



Gobierno Departamental, cinco pesos, 1901



Gobierno Departamental, diez pesos, 1901



Gobierno Departamental, veinte pesos, 1902



Gobierno Departamental, cincuenta pesos, 1900

Memoria Numismática

Bicentenario de la independencia del Paraguay

Por Guido Rodríguez Alcalá. Tomado de: <http://www.ultimahora.com/notas/397621-Independencia-de-Paraguay:-Resena-historica>

En la noche del 14 de mayo de 1811, un grupo de oficiales paraguayos jóvenes se apoderó de los principales cuarteles de Asunción. Entre aquellos oficiales estaban los siguientes, que mencionamos dando el año de nacimiento: Vicente Ignacio Antonio Tomás Yegros (1783), Iturbe (1786), Pedro Juan Caballero (1786), Juan Bautista Rivarola (1789), Mauricio José Troche (1790). Esta lista incompleta muestra que eran jóvenes, pues tenían entre veinte y veintiocho años de edad aproximadamente. Debe agregarse que todos ellos eran del interior. En la madrugada del 15 de mayo, los oficiales presentaron una nota al gobernador español Bernardo de Velasco, para exigirle que les entregase las armas, el dinero y los documentos oficiales. Al principio, Velasco se resistió, pero después terminó entregando lo que se le exigía. De esta manera, Velasco perdió toda autoridad, aunque no se lo separó del gobierno inmediatamente. El 16 de mayo se formó un triunvirato integrado por Velasco, José Gaspar de Francia y Juan Zeballos. Ese mismo día, el triunvirato juró fidelidad al rey de España, Fernando VII, que entonces se encontraba en Francia, prisionero del emperador francés Napoleón. Aunque los próceres querían la independencia, todavía no la declararon abiertamente, sino que se dijeron leales a España.

Esta fue una maniobra política utilizada en varias ciudades americanas que formaron juntas o gobiernos revolucionarios en aquellos años. En 1810 juraron lealtad a Fernando VII la junta de Caracas (19 de abril), la de Buenos Aires (25 de mayo), Bogotá (20 de julio), Quito (22 de septiembre) y Santiago de Chile (18 de septiembre). 1810 fue un año de insurrecciones en las colonias españolas de América porque, en el mes de enero, las victorias de Napoleón en España hicieron pensar que Fernando VII jamás volvería a reinar en España, y seguiría cautivo en Francia indefinidamente. Por eso los patriotas americanos decidieron formar sus propios gobiernos, y el

juramento de fidelidad a Fernando VII fue una simple formalidad. Por otra parte, ese juramento aseguraba a los revolucionarios la neutralidad de Inglaterra, que entonces dominaba los mares con su flota de guerra. Inglaterra era aliada de España en la lucha con Napoleón y no podía aceptar una rebelión abierta contra el rey Fernando VII. Con el juramento de fidelidad, Inglaterra podía considerar que se trataba de una cuestión interna de la política española, en la cual no debían intervenir.

Los revolucionarios paraguayos no fueron los únicos que dejaron por corto tiempo en el gobierno al funcionario español, aunque quitándole el poder. Algo parecido ocurrió en 1810 en Santa Fe, Quito y otras ciudades americanas. Como el juramento de fidelidad a Fernando VII, la permanencia del gobernador o virrey en el gobierno como figura simbólica fue una maniobra política, que disfrazaba el objetivo de la independencia total. En el Paraguay existía otro motivo más para dejar a Velasco en el gobierno. La revolución de mayo fue una conspiración de civiles y militares, con ramificaciones en varios puntos del país. De acuerdo con el plan inicial, Fulgencio Yegros debía armar un grupo de hombres en Itapúa, para marchar con ellos hasta las Cordilleras, donde se le sumaría Manuel A. Cabañas con otro grupo de patriotas, para seguir camino hasta Asunción. También marcharían hasta Asunción grupos procedentes de otros puntos del país. Blas Rojas de Aranda, quien se encontraba en Corrientes al mando de tropas paraguayas, se sumaría al movimiento. En Asunción, los oficiales sublevados (Caballero, Iturbe y otros) entregarían los cuarteles a los revolucionarios. Pero este plan inicial debió cambiarse, porque Velasco se enteró de la conspiración, y por eso Caballero y sus compañeros decidieron dar el golpe sin esperar a Fulgencio Yegros y los demás dirigentes.

En lo referente a la numismática, podemos decir que Paraguay es uno de los países con más historia en la puesta en marcha del circulante monetario. Para conocer un poco de la misma, hemos extractado algunos apartes de la historia monetaria que preparó el Banco Central del Paraguay para conmemorar el bicentenario.

“LA PRIMERA MONEDA PARAGUAYA. Durante el gobierno de Don Carlos Antonio López y de Don Mariano Roque Alonso (1842-1844) se reconoció la necesidad de contar con moneda propia. Por ley del 24 de noviembre de 1842, fue ordenada la acuñación de monedas de cobre hasta completar la suma de 30.000 pesos; doce de ellas debían equivaler el valor de un Real de Plata.

En la época del Primer Presidente Constitucional Carlos A. López, por decreto del 1 de marzo de 1847, se resolvió modificar la equivalencia, entrando en circulación la moneda de cobre que se hallaba acuñada en la referida cantidad de 30.000 pesos, pero reducida solamente al valor de 15.000 pesos; por consiguiente, doce monedas de cobre equivalían el valor de medio Real de Plata.

La acuñación se hizo, una parte en Inglaterra y otra parte en la casa de la Moneda, en Asunción.

CREACIÓN DEL PAPEL MONEDA. En mensaje dirigido al Congreso en 1847, Don Carlos Antonio López expresaba -entre otras cosas- "El único país en América, antes Española, que hoy puede realizar la operación como corresponde (emisión de moneda) es la República del Paraguay, porque es el único que tiene capitales existentes, grandes y valiosas propiedades territoriales, garantías sólidas y seguras y ninguna deuda interna ni externa. Así es que en la República corren los billetes a la par del metálico."

El 1 de marzo de 1847, el Presidente Carlos Antonio López dictó una disposición trascendental en la historia de la economía nacional, creando el papel moneda. El Decreto autorizó la emisión, a través del Tesoro Nacional, hasta el valor total de DOSCIENTOS MIL PESOS. Dicha emisión fue de cinco

valores: 1ra. Clase, de un peso; 2da. clase, de tres pesos; 3ra. clase, de cinco pesos; 4ta. clase, de nueve pesos y 5ta. clase, de veinte pesos.

Los ciudadanos paraguayos que firmaron los primeros billetes emitidos en el país libre e independiente fueron: Benito Varela, Tesorero General y Mariano González, Oficial Interventor. Este sistema monetario quedó totalmente destruido durante la guerra de la Triple Alianza".

De nuestra colección hemos seleccionado cuatro piezas para compartirles, dos de las cuales fueron emitidas por el Banco de la República, una por el Banco del Paraguay y la otra por el Banco Central del Paraguay.



Cinco pesos, Banco de la República del Paraguay, 1907



Cien pesos, Banco de la República del Paraguay, 1907



Un guaraní, Banco del Paraguay



Cinco guaraníes, Banco Central del Paraguay

Curiosidades

Medalla conmemorativa de la restauración de la Casa de Moneda – 1906

En la administración del Presidente Rafael Reyes, se llevó a cabo la restauración de la Casa de Moneda de Bogotá. Para conmemorar este trabajo se acuñó una hermosa medalla, cuyas características son las siguientes: Metal: plata. Peso: 28.5 gramos. Diámetro: 37 mm. Anverso: escudo nacional; en contorno: "República de Colombia. Bogotá 1906". Reverso: corona de ramas y flores; leyenda en el centro:

"Labor Omnia Vincit Improbis"; en contorno: "Casa de Moneda. Restaurada en la Admon. del Gral. Rafael Reyes".



Medalla conmemorativa de la restauración de la Casa de Moneda en 1906 (anverso y reverso).

Nos escriben

- Agradecemos a las personas que nos escribieron sus amables correos, reportando la lectura del número 103 de nuestro boletín, son ellos: Jorge Ojalvo, Emilio Peláez Castillo, Angelina Araújo, Otilia Oviedo, Bernardo González y Orlando Garay.
- El señor Danilo Parra agradece especialmente a la doctora Angelina Araújo, Asesora de la Unidad de Artes y Otras Colecciones del Banco de la República, y al reconocido coleccionista, señor Carlos Vargas, por el apoyo que le han brindado para avanzar en el proyecto de elaboración de un libro con información sobre billetes colombianos anteriores a los emitidos por el Banco de la República.

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951